

Artículo original

Evaluación de la calidad mediante la acreditación de programas educativos de educación superior en México

Quality evaluation through accreditation of higher education educative programs in Mexico

José David Martínez Castro

Instituto Irapuato - Irapuato, Guanajuato, México / jose_martinez@correo.uui.edu.mx

 <https://orcid.org/0000-0003-3792-8198>

Andrés Ultreras Rodríguez

Universidad Autónoma de Sinaloa - Mazatlán, Sinaloa, México / andresultreras@uas.edu.mx

 <https://orcid.org/0000-0003-0621-9508>

Liberato Cervantes Martínez

Universidad Autónoma de Sinaloa - Mazatlán, Sinaloa, México / liberatocervantes@uas.edu.mx

 <https://orcid.org/0000-0003-3501-7059>

Julieta Elizabeth Salazar Echeagaray

Universidad Autónoma de Sinaloa - Mazatlán, Sinaloa, México / jese@uas.edu.mx

 <https://orcid.org/0000-0003-0689-532X>

Recibido en noviembre 2021, aprobado en marzo 2022, publicado en junio 2022

Resumen

La calidad en la educación superior, en México, se mide a través de varios parámetros centrados en la evaluación y la acreditación. La primera se realiza por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, mientras la segunda es una

actividad regulada formalmente por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. Mediante esos mecanismos se propone hacer más eficiente el sistema educativo en su conjunto, y a las instituciones que lo componen, para dar respuestas a las demandas sociales y a los tratados internacionales suscritos, derivados de la globalización y los cambios económicos en los que se encuentra inmerso el país. En este sentido, el presente artículo tuvo como objetivo analizar las diferentes teorías que sustentan el concepto de *acreditación*, contextualizándose por parte de una organización especializada externa reconocida mediante un proceso de revisión de campo y gabinete, y a través de la aplicación de un instrumento de autoevaluación de programas académicos. Se concluye que, elevar la calidad educativa en la educación superior es un compromiso que las instituciones deben tomar como bandera. Mientras la educación no se someta a la evaluación, no se podrá hablar de calidad educativa.

Palabras clave: evaluación, acreditación, globalización, autoevaluación, calidad

Abstract

Quality in higher education in Mexico is measured through various parameters centered on evaluation and accreditation. The former is carried out by the Inter-institutional Committees for the Evaluation of Higher Education, while the latter is an activity formally regulated by the Council for the Accreditation of Higher Education. The purpose of these mechanisms is to make the educational system as a whole, and its component institutions, more efficient in order to respond to social demands and to the international treaties subscribed, derived from globalization and the economic changes in which the country is immersed. In this sense, the objective of this article was to analyze the different theories that support the concept of accreditation, contextualized by a recognized external specialized organization, through a process of field and desk review, and through the application of an instrument of self-evaluation of academic programs. It is concluded that raising the quality of education in higher education is a commitment that institutions must take as a banner. As long as education is not subjected to evaluation, it will not be possible to speak of educational quality.

Key words: evaluation, accreditation, globalization, self-evaluation, quality

Introducción

En el programa académico de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas del Instituto Irapuato y de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro de Estudios Superiores de El Rosario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México, el proceso de acreditación representa un reto y a la vez un compromiso con la sociedad y un distintivo de calidad en sus servicios encaminados a la O de los estudiantes. Desafío que permite hacer la interrogante ¿qué está en juego realmente en el reto de superar la autoevaluación para el proceso de la acreditación?

El problema se presenta cuando no se logra responder con argumentos, sustento y evidencias el cien por ciento de las variables y criterios definidos en el instrumento de la autoevaluación y se pone en riesgo la acreditación del programa académico y por consiguiente se contrapone a la filosofía de la calidad de la universidad y a la oferta educativa que promueve la institución ante la sociedad.

Ante esta problemática, se hace necesario realizar un estudio de tipo documental con el objetivo de analizar el concepto de acreditación buscando los argumentos encaminados al tema de la calidad educativa, involucrando a actores de la educación, profesores, alumnos y padres de familia.

Para ello se aplicaron métodos teóricos (inducción-deducción, análisis-síntesis) y métodos empíricos, a partir del empleo de la revisión documental y la aplicación de cuestionarios prediseñados para sustentar la teoría, los que fueron sometidos a una muestra de docentes del programa educativo de Contabilidad y Finanzas y Administración de Empresas, así como una muestra representativa de alumnos. Adicionalmente se analizaron tablas comparativas de los indicadores de calidad evaluados.

Desarrollo

El concepto de calidad

La calidad es un término que con la globalización ha tenido una creciente importancia en todo tipo de organizaciones y empresas. De ahí la pertinencia de presentar la conceptualización desde

diversos enfoques, como los que presentan Camisón *et al.* (2006) y el Consejo Nacional de Acreditación (Consejo Nacional de Acreditación [CNA], 2006). En este sentido, según Camisón *et al.* (2006), existen diversas clasificaciones de los enfoques conceptuales de la calidad. Así como también de la evolución de la calidad.

El concepto de *calidad* con la apreciación de Robert M. Pirnig (1974), “calidad se sabe que es, pero no se sabe expresar lo que es. Sin embargo, esto no es una contradicción” (De Miguel *et al.*, 1994).

Antecedentes de la evaluación de la calidad en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Las primeras acciones para iniciar la evaluación de la educación superior en México se realizaron en la década de los setenta del siglo XX y fueron parte de programas de gobierno e iniciativas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Para promover la evaluación externa, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior creó en 1991 los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), como organismo de carácter no gubernamental. Las principales funciones asignadas a los CIEES fueron la evaluación diagnóstica de programas académicos y funciones institucionales, y la acreditación de programas y unidades académicas.

La función del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) es regular los procesos de acreditación (acotando el término de acreditación a un proceso hacia la constancia de credibilidad y de confianza, cuya labor será de gran valor en los procesos de mejora continua) y dar certeza de la capacidad académica, técnica y operativa de los organismos acreditadores.

Acreditación en América Latina

A continuación, se realiza una muy breve presentación de países de distintas subregiones latinoamericanas. Tal es el caso de Brasil, Argentina y México, que juntos concentran más de la mitad de las matrículas. Así como, Colombia, país andino, y Costa Rica, centroamericano, los que, junto a Brasil y el Salvador, han facilitado más las iniciativas privadas.

Brasil

En Brasil, solamente ahora, debido a la internacionalización y el fortalecimiento de las relaciones entre naciones y bloques de países, se comienza a utilizar la palabra acreditación. El conjunto de procesos y actos consiste en la autorización de funcionamiento, el reconocimiento de programas y la acreditación de instituciones, es llamada en Brasil regularización; la palabra supervisión se refiere a la garantía de conformidad de la oferta con la legislación; la evaluación es, a su vez, un proceso de mejoramiento y base para la regulación y la supervisión. La expresión evaluación de la educación superior corrientemente se emplea para designar el fenómeno que, en otros países, corresponde tanto a las modalidades de evaluación para mejoramiento como a la acreditación para garantizar la calidad.

Argentina

El principal organismo que acredita en Argentina es la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Creada en 1996, funciona en jurisdicción del ministerio de Educación, Ciencias y Tecnologías. Con apoyo de comisiones asesoras y comités de pares evaluadores, se encarga de la acreditación de carreras de grado de riesgo público y de posgrado, la evaluación de proyectos institucionales y de instalaciones sedes de universidades extranjeras, el seguimiento y reconocimiento de instituciones y la evaluación institucional para el mejoramiento.

Por tanto, ella debe servir para interpretar, cambiar y mejorar y no para normalizar, prescribir y mucho menos como una actividad punitiva. “La evaluación institucional es un proceso continuo y con carácter constructivo, que considera tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos y se realizará en forma permanente y participativa” (CONEAU, 1997, citado por Hernández Mondragón *et al.*, 2018, p. 13). Además, se realizará en dos fases: la autoevaluación y la evaluación externa.

Colombia

El organismo gubernamental responsable de la acreditación en Colombia es el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), creado en 1992. Sus funciones son similares a las de los organismos de

acreditación de otros países. “Estimular los procesos de autoevaluación, explicitar y adoptar criterios de calidad, instrumentos e indicadores de la evaluación externa: constituir las comisiones de pares académicos, y elaborar el documento final para la consideración del ministro de educación” (Rugama & Zárate, 2014, p. 244).

La acreditación en Colombia es entendida como el

acto por el cual el estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas, académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social. (CNA, 1994, art. 1)

Para el CNA (2020),

la acreditación es un testimonio que da el estado sobre la calidad de un programa o institución de educación superior, con base en un proceso riguroso de evaluación en el cual interviene la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación. (párr. 2)

México

En 1990, la ANUIES aprobó una propuesta que contenía lineamientos para la evaluación institucional de programas, a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación para la Educación Superior, y procesos de evaluación institucional, de programas, a cargo de los CIEES, mediante visita de pares académicos. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología comenzó en 1991 la evaluación de programas de posgrado mediante el padrón de excelencia. En 1993, se estableció el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., organismo privado que aplica exámenes nacionales voluntarios a aspirantes al ingreso y a egresados. La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior se encargó de la acreditación de las instituciones privadas asociadas. Así, durante los años noventa, distintos organismos efectuaron algunos tipos de evaluación, de modo fragmentado, y sin llegar a cubrir el sistema público y privado.

En 2000, tras una proliferación de organismos privados de acreditación de programas, se creó el COPAES, asociación civil independiente del gobierno, integrada por miembros de las distintas instancias de evaluación con la función de regular el sistema mediante actos de reconocimientos formal a los organismos de acreditación que cumplan con los requisitos establecidos. En este momento, 16 organismos ya han sido reconocidos por COPAES. Muchos cambios están en marcha, se asignan calificaciones a programas y es posible constatar que la mayor parte de ellos están muy lejos de alcanzar los requisitos de calidad: conforme los datos de los CIEES, solo el 10% de las licenciaturas del país cuenta con las condiciones para ser acreditadas (Picaso, 2011, p. 39).

Evaluación y la acreditación de la educación superior: definiciones

Evaluación

Para medir la calidad en la educación superior en México se utilizan los procesos de evaluación y acreditación, siendo la evaluación un proceso sistemático y objetivo que permite recopilar datos informativos sobre actividades o hechos educativos, con el firme objetivo de darles una interpretación, hacer la valoración y sobre dicha valoración, proceder a la toma de decisiones (García, 1989). Para tal caso la evaluación es regulada por los CIEES. Un concepto general de evaluación es el que presenta Ruiz (1996), quien la define como un “proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa” (Foronda & Foronda, 2007, p. 16).

Acreditación

La acreditación incorpora un mecanismo intrínseco no solo para garantizar la calidad sino también para mejorarla de forma contextualizada. De este modo, la acreditación se ha convertido en un instrumento importante para garantía de la calidad en la educación superior en todo el mundo. (Global University Network For Innovation, 2006)

Relación entre Evaluación y Acreditación

En el país la evaluación y la acreditación son consideradas como parámetros para medir la calidad en la educación superior. A nivel mundial, ambos procesos, evaluación y acreditación, son reconocidos como medios ideales para procurar el mejoramiento de la educación superior (Alonso *et al.*, 2009).

La acreditación de la educación superior en México

La ANUIES desde 1972, en su XIV Asamblea General, celebración en Tepic, Nayarit, recomendó dar atención al tema de la acreditación, definiéndola como un sistema de créditos encaminado a otorgar reconocimiento a las habilidades y destrezas adquiridas.

Para las instituciones, la acreditación puede entenderse como una «valoración» que indica si una institución alcanza un nivel o estatus determinado. A partir de la acreditación, se decide si la institución educativa es adecuada en diversos sentidos y por lo tanto debe recibir aprobación, es decir debe ser admitida en una categoría determinada y acreditada (Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C [CACECA], 2011).

Respecto al proceso de acreditación es conveniente efectuar las siguientes consideraciones:

- a) El objetivo del procedimiento de acreditación es registrar el logro de conformidad del objeto analizado, con un conjunto de normas convencionalmente definidas y aceptadas por las contrapartes involucradas: el acreditador y el acreditado.
- b) La acreditación se alcanza en función de los resultados de los diversos procedimientos de verificación utilizado.
- c) La acreditación siempre se realiza ante un organismo especializado y depende, en última instancia, de un juicio externo, independiente.
- d) La acreditación constituye una constancia de credibilidad, de aseguramiento de la calidad.

Beneficios de la acreditación

La acreditación impacta positivamente en el sentido de que viene a complementar la práctica de la evaluación interna (autoevaluación), ya que cuando la institución lo considera oportuno puede acceder a la opinión de un grupo de expertos que le proporcionará información valiosa para estar

en posibilidad de obtener el reconocimiento social y el prestigio por haber obtenido la acreditación de una organización reconocida.

Sin embargo, el beneficio principal de la acreditación consiste en mejorar el desempeño de las instituciones de educación superior bajo ciertas condiciones:

- Efectos cognoscitivos, de aprendizaje y culturales.
- Presentación de los resultados de la acreditación y presencia de observaciones o recomendaciones en esos resultados.
- La institución y sus miembros son responsables de los resultados de la acreditación.
- Mecanismos permanentes para la evaluación y mejora continua.

Programa académico

Conceptualmente, un programa académico puede definirse, según Psicopedagogía (2007), como

un instrumento curricular donde se organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permite orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los alumnos, las actividades y contenidos a desarrollar, así como las estrategias y recursos a emplear con este fin. (Reus, 2008, p. 72)

En materia de acreditación un programa académico se puede concebir como

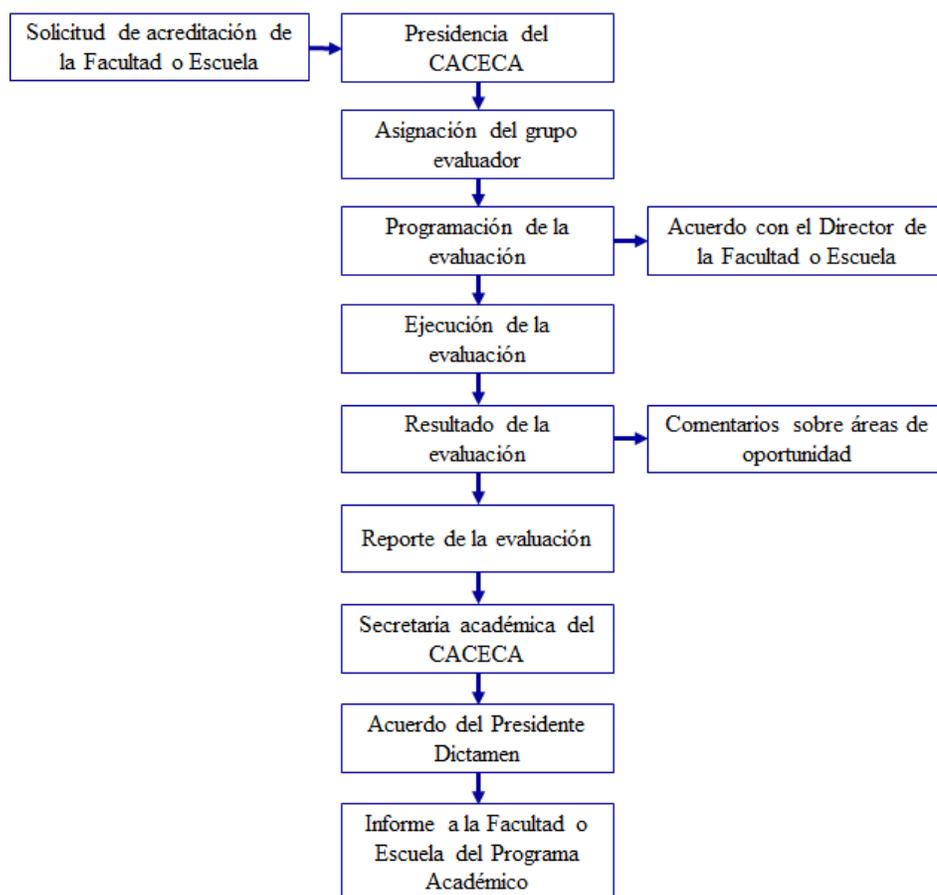
Las formas y estructuras de las instituciones educativas en la que interactúan directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo, de servicios y de apoyo y se interrelacionan de forma integral los elementos que orientan, inciden y determinan el hecho educativo, tales como: la misión y la filosofía institucional; requisitos y objetivos del plan y programas de asignatura; programas de investigación; de extensión y difusión de la cultura; programas de desarrollo humano para los alumnos y de desarrollo del personal docente y administrativo; y programas de mejoras de los servicios de apoyo, programas de expansión y mantenimiento de los equipos e infraestructura; procesos de asignación y aplicación de recursos financieros; así como los procesos de planeación y evolución institucional, entre otros. (CACECA, 2011, s.p.)

Proceso de acreditación

El proceso de acreditación parte de la solicitud formal realizada por la Facultad o Escuela a la Presidencia de CACECA, según se muestra en la Figura 1.

Figura 1

Representación esquemática del proceso de acreditación



Nota: Elaborado a partir de CACECA (2009).

En correspondencia con el proceso de acreditación mostrado en la figura 1, se designa un comité evaluador encargado de realizar un análisis del cumplimiento de los diferentes estándares, asumiendo un estándar, según la Real Academia Española, como “aquello que sirve como modelo, norma, patrón o como referencia”.

Este análisis se realiza con tres propósitos:

1. Evaluar el cumplimiento de cada estándar con base a los hechos.
2. Determinar cómo las políticas y acciones relativas a cada estándar contribuyen al logro y mejora de la calidad en general.
3. Evaluar en forma integral si los procesos implantados por la institución permiten alcanzar la misión y los objetivos de la institución, así como asegurar el cumplimiento de los estándares.

En el proceso de acreditación que realiza CACECA se evalúan ocho variables y en función del cumplimiento de los indicadores se van otorgando puntos (tabla 1). La puntuación total a obtener en el proceso de acreditación es igual a 1000, lo que representaría el 100 % en la ponderación que se hace a partir de cada variable.

Tabla 1

Variables evaluadas en el proceso de acreditación

Variables	Puntuación global	
	CACECA	Ponderación
Profesores	200	20 %
Estudiantes	240	24 %
Programa licenciaturas	136	14 %
Formación integral	105	11 %
Recursos financieros	102	10 %
Recursos-eficiencia	97	10 %
Extensión-Investigación	75	8 %
Información adicional	45	5 %
Total	1000	100 %

La acreditación de dos programas educativos en la Universidad Instituto Irapuato y el Centro de Estudios Superiores de El Rosario

Este proceso nace en 2012, como parte de la mejora continua y competitividad académica, promoviendo la participación del personal docente y directivo a trabajos tendientes a la evaluación

de la calidad en la Universidad Tecnológica de Tijuana, para lo cual se logró participar en la capacitación profesional en el organismo denominado CACECA, en busca de mejorar la educación superior a través del proceso de Acreditación, impulsando la mejora continua de sus Programas Académicos. y posteriormente se sometió a revisión en campo a la Universidad Tecnológica de Tijuana, hasta lograr acreditar la carrera de Ingeniería Financiera y Fiscal. Posteriormente con base en los trabajos de vinculación y extensión se propuso en el año 2020 la investigación para hacer viable la conjugación de estos trabajos tendientes a elevar la calidad educativa a nivel superior e implementar estas herramientas en el proceso de acreditación de dos programas académicos de la Universidad Instituto Irapuato y del Centro de Estudios Superiores de El Rosario.

Tomando en consideración que “solo el 10 % de las licenciaturas del país cuentan con las condiciones para ser acreditadas” (Picaso, 2011), es relevante el análisis de los datos obtenidos del proceso de evaluación realizado por CACECA.

Es de destacar que, en el proceso de acreditación, según la metodología de CACECA, se logró obtener 815 puntos de un total de 1000 (ver tabla 2), representado el 81.5 % en el dictamen.

Este resultado es positivo en tanto la puntuación mínima a obtener para que un programa sea acreditado es de 700 puntos.

De este momento de evaluación por parte del comité dictaminador quedaron 39 recomendaciones por atender, las cuales fueron evaluadas posteriormente en una primera visita de seguimiento, en la que se constató por el comité dictaminador que se habían logrado solventar el 66 % de las recomendaciones quedando únicamente 13 recomendaciones para la última visita de seguimiento. Otro elemento a destacar en este proceso, pues téngase presente que de los 1041 criterios que componen el total del instrumento de autoevaluación, únicamente quedaron 13 por solventar por lo que puede aseverarse que el avance logrado en el cumplimiento de los indicadores es del 98.8%.

Es de destacar los resultados obtenidos en las variables correspondientes a profesores, estudiantes y Plan de Estudios actualizado en competencias profesionales, en tanto son las variables que tienen mayor peso específico para efectos de la evaluación por parte de CACECA.

Tabla 2

Puntuación otorgada por el Comité dictaminador a cada variable

Variable	CACECA	Comité dictaminador	%
Profesores	220	130	59.1
Estudiantes	210	150	71.4
Plan de estudios	140	241	172.1
Formación integral	100	46	46.0
Recursos financieros	110	79	71.8
Recursos eficiencia	80	94	117.5
Vinculación	100	40	40.0
Información adicional	40	35	87.5
Total	1000	815	81.5%

Como resultado final, se obtuvo que de la primera visita en el proceso de acreditación por parte de CACECA, el programa educativo de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro de Estudios Superiores de El Rosario resultó acreditado, al obtener 815 puntos de 1000 posibles, mediante dictamen oficial.

Uno de los resultados más contundentes es que las universidades que se apegan a estos procesos de acreditación, sin duda elevan su calidad y prestigio del entorno educativo, los profesores reconocen que mejoran sus condiciones y perspectivas al trabajar con indicadores de calidad y las instituciones logran un crédito ante la opinión pública, que les permite participar en la obtención recursos financieros, movilización internacional, elevar la calidad de sus programas, por siguiente, obtener mejores indicadores de matrícula y subsistir ante un mundo lleno de retos y perspectivas.

Conclusiones

Estudiando los enfoques de la acreditación en América latina, se concluye que, en Brasil, las instituciones están obligatoriamente involucradas el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, siguiendo lineamientos generales comunes, pero pueden desarrollar también instrumentos e indicadores propios, según sus respectivas identidades, misiones y compromisos

institucionales. En Argentina, trabajan en red través de una asociación de agencias, promoviéndose entre los países iberoamericanos la cooperación y el intercambio en materia de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior, y contribuir así a la garantía de la calidad de la educación superior de estos países. Mientras que en Colombia la acreditación no se limita a comprobar si las instituciones y los programas están cumpliendo con los estándares básicos, sino que hacen referencia, en cada caso, a lo que falta para alcanzar los estándares de excelencia. De esta manera, el sistema de acreditación pretende estimular y orientar los esfuerzos para una construcción creciente de la calidad.

Se concluye que, elevar la calidad educativa en la educación superior y en lo particular en los programas educativos de la Universidad Instituto Irapuato y del Centro de Estudios Superiores de El Rosario es un compromiso que las instituciones deben tomar como bandera.

Mientras la educación no se someta a la evaluación, no se podrá hablar de calidad. Cuando se logra la acreditación, se asume un compromiso que es la mejora continua.

Referencias bibliográficas

- Alonzo, D. L.; Bolaños, L. A., & Gómez, R. (2009). *La evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior mexicanas*. <https://bit.ly/3nXOxph>
- México. Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (2009). *Marco conceptual de la acreditación*. <https://docer.com.ar/doc/5cv8558>
- México. Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (2011). *Cuso-Taller Formación de pares evaluadores. Metodología para la evaluación de programas académicos, nivel superior, licenciatura*.
- Camisón, C., Cruz, S., & González, T. (2006). *Gestión de la calidad: conceptos, enfoques, modelos y sistemas*. Pearson Educación. <https://bit.ly/41pZcaG>

- Colombia. Consejo Nacional de Acreditación. (2006). *Lineamientos para la acreditación de programas*. Consejo Nacional de Acreditación. <https://bit.ly/415625J>
- Colombia. Consejo Nacional de Acreditación. (1994). Sistema Nacional de Acreditación. Decreto 2904. *Diario Oficial*, Año CXXX, No. 41660. <https://bit.ly/3GH58UR>
- De Miguel, M., Madrid. V., Noriega, J., & Rodríguez, B. (1994). *Evaluación para la calidad de los Institutos de Educación Secundaria*. Editorial Escuela Española.
- Foronda, J. M., & Foronda, C. L. (2007). La evaluación en el proceso de aprendizaje. *Perspectivas*, 19(enero-junio), 15-30. <https://bit.ly/41lhObY>
- García, J. M. (1989). *Bases pedagógicas de la evaluación*. Editorial Síntesis.
- Global University Network for Innovation. (2006). *La educación superior en el mundo*. Ediciones Mundi-Prensa. <https://bit.ly/3o3HA6d>
- Hernández, A. R., Salazar, M. R., & Trejo, K. (2018). Reflexión sobre cuatro ejes de intersección dentro de la gestión en la educación en México. *Didácticas Específicas*, (19), 6–18. <https://doi.org/10.15366/didacticas2018.19.001>
- Picaso, L. M. (2011). *El uso del blog como herramienta tecnológica en la enseñanza de las matemáticas, en el nivel medio superior* [Tesis de Maestría, Tecnológico de Monterrey]. <https://bit.ly/3A0NAzb>
- Reus, N. N. (2008). Modelo de indicadores para implementar programas educativos de educación superior a distancia. *Revista Educación y Desarrollo*, 8(abril-junio), 69-74. <https://bit.ly/3UusSRZ>
- Rugama, J., & Zárate, E. (2014). *Calidad, Evaluación y Acreditación en la Educación Superior*. Antología. Universidad Técnica Nacional. <https://bit.ly/3UEKU3V>

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.

Cómo citar este artículo

Martínez Castro, J. D., Ultreras Rodríguez, A., Cervantes Martínez, L., & Salazar Echeagaray, J. E. (2022). Evaluación de la calidad educativa a través de procesos de acreditación de programas educativos de educación superior en México. *Revista Salud y Desarrollo*, 6(1), 102-118. <https://doi.org/10.55717/RZTK6278>

Licencia de uso



Los derechos patrimoniales de esta obra pertenecen a sus autores. Su uso se rige por una licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 Internacional, la cual permite descargar, compartir, distribuir, traducir y citar este artículo, siempre que no se haga para un uso comercial y se reconozcan tanto la autoría como la fuente primaria de su publicación.

Principio de originalidad



El artículo que se presenta es inédito, avalado por el reporte de originalidad obtenido mediante el software profesional iThenticate de Turnitin, que evidencia un índice de similitud inferior al 15%.